

PROYECTO DE DECLARACION

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias para permitir a los corredores inmobiliarios y martilleros a realizar las visitas a propiedades en alquiler o venta, junto a las personas interesadas con turno previo cada dos horas, y con los protocolos correspondientes para COVID-19.

Fundamentos

A casi dos meses y medio del comienzo del aislamiento social, preventivo y obligatorio, aún no se le permite a los corredores inmobiliarios y martilleros, junto con los interesados, poder visitar propiedades vacías ofrecidas para venta o alquiler.

Similar situación viven los inquilinos, que por una razón u otra, necesitan cambiar de locación.

Muchos propietarios tienen vacías sus propiedades en alquiler hace más de dos meses y medio, sin su ingreso, ya que para muchos es su fuente de subsistencia, y para otros quizás, hoy podría ser su único ingreso al no poder trabajar o habiendo mermado sus haberes. Hoy hay al menos 20.000 propiedades vacías sin poder mostrarse en la Ciudad de Buenos Aires.

La Ciudad de Buenos Aires tiene alrededor de 7.000 matriculados encontrándose en este momento afectados ellos y sus familias. Paradójicamente, se han habilitado las mudanzas pero no las visitas a las propiedades.

A mediados de mayo se les permitió la apertura a las inmobiliarias de 11 a 19 hs, haciendo tareas puramente administrativas, pudiendo recibir pedidos o asesoramiento, pero no les permiten visitar las propiedades cubriendo todos los protocolos sanitarios posibles yendo de a una persona; con esto el mercado se podría volver a movilizar y no sería tan angustiante para los corredores y martilleros por la situación económica que están padeciendo ellos y sus familias. También hay angustia por parte de los inquilinos y propietarios.

De ser positivo este pedido, toda la cadena de trabajo que genera la actividad inmobiliaria de la Ciudad de Buenos Aires, estaría en movimiento a través de contadores, abogados, escribanos y agentes publicitarios.

La tecnología y la parte operativa hoy ha avanzado a pasos agigantados, las inmobiliarias hoy se pueden manejar en forma virtual a través de diversas plataformas, permitiéndose el contacto con escribanos y profesionales para intercambiar opiniones, para poder mostrar sus propiedades a través de videos en 360 o fotos en 3D a sus clientes, pero lamentablemente la realidad es otra cosa, la gente quiere ver lo que va a comprar o a alquilar, porque esto no tiene cambio.



Entiendo que el mercado inmobiliario va a tardar en recuperarse, puesto que ya venía sufriendo antes de la pandemia, pero lo importante es que tanto propietarios como inquilinos necesitan solucionar sus problemas a corto plazo.

Es por todo lo expuesto que solicito la aprobación de este proyecto de declaración.